CONTRATO DE COMPRA DE BOLETOS DE GRADUACIÓN

I. Los Boletos

CLÁUSULAS

QUE CELEBRAN LOS GRADUADOS DE Universidad La Salle REPRESENTADA POR Oscar Del Rio A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL VENDEDOR", Y POR LA OTRA Luis Del Rio A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COMPRADOR".

COMO LUGAR DE GRADUACIÓN SE LE ASIGNARÁ EL SIGUIENTE Hilton Reforma Y COMO FECHA DE GRADUACIÓN SERÁ ASIGNADA 11-11-2020. AL TENOR DEL SIGUIENTE GLOSARIO, ASÍ COMO DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

PRIMERA. - CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES. - Las Partes de común acuerdo manifiestan su voluntad para celebrar el presente Contrato cuya naturaleza jurídica es la compraventa de paquete de graduación; por lo que El vendedor se obliga a vender el paquete de graduación conforme a las especificaciones establecidas en el presupuesto y El comprador se obliga a pagar como contraprestación un precio cierto y determinado.

SEGUNDA. - OBJETO. - El objeto del presente Contrato es la compraventa de paquete de graduación cuyas características y precio se detallan en el presupuesto que forma parte del presente Contrato.

TERCERA - COSTO Y FORMA DE APARTADO - El precio total del paquete de graduación será de \$ 600 (seiscientos

pesos 00/100 M.N.), por cada boleto. Comprometiéndose a pagar un 10% del total de su boleto a más tardar el 11-11 para apartar fecha del salón de fiestas.	
FIRMA DEL GRADUADO (Luis Del Rio)	
FIRMA DEL REPRESENTANTE (Oscar Del Rio)	